



Vecinos insisten que, en varios casos, las barreras permanecen "pegadas" y nadie hace nada.

EFE APUNTA AL VANDALISMO POR MAL ESTADO DE CRUCES FERROVIARIOS

- Respondió a la falta de seguridad denunciada por la comunidad.
- Controversia se activó tras la muerte de tres personas en Sarmiento el lunes pasado.

Tomando en cuenta la preocupación de los vecinos y algunas autoridades locales, diario La Prensa se contactó con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), para saber su opinión sobre la falta de seguridad detectada en algunos cruces en la comuna.

Sobre el llamado de la comunidad de Sarmiento en cuanto a contar con un funcionario en el cruce San José, donde perdieron la vida tres personas arrastradas por un tren de carga, EFE precisó que los cruces automatizados no requieren contar con guarda cruces.

"En el lugar donde se produjo el accidente, la barrera había sido vandalizada. Por normativa ferroviaria, cada vez que un cruce presenta un daño, se genera una restricción en la operación ferroviaria, estableciéndose una reducción de velocidad que obliga a los trenes de carga o de pasajeros, a circular en esos puntos a un máximo de 15 kilómetros por hora", dijo.

A través de un comunicado de prensa, se agregó que "será la investigación que se lleva adelante la que determine a qué velocidad circulaba el tren de carga en ese punto y si se cumplieron con las nor-

mativas de tránsito en relación al cruce vehicular".

¿NUEVAS MEDIDAS?

En cuanto a tomar medidas especiales tras la tragedia de principios de semana en Curicó, la Empresa de Ferrocarriles del Estado indicó que existe un mantenimiento de los cruces ferroviarios, de carácter preventivo y correctivo.

"Lamentablemente, en más de dos tercios de las fallas que se producen, estas ocurren por vandalizaciones y robo de piezas o de baterías. Pese a ello, el sistema ferroviario opera como un conjunto y cuando se daña una barrera, la medida inmediata que se aplica es la reducción de velocidad en el punto a un máximo de 15 km/h. Asimismo, en todos los cruces, existe señalización de tránsito (disco Pare y Cruz de San Andrés), que debe respetarse", acotaron. Si bien desde EFE se informó que mantienen programas de mantenimiento preventivo y correctivo en sus cruces, "existen permanentemente intervenciones de terceros sobre la infraestructura. Por esa razón es que los procedimientos también consideran las restricciones de velocidad y la existencia de señalización pasiva, que debe cumplirse".

"Cuando se daña una barrera, la medida inmediata que se aplica es la reducción de velocidad en el punto a un máximo de 15 km/h. Asimismo, en todos los cruces, existe señalización de tránsito", explicaron desde EFE.